



## DILIGENCIA DE CORRECCIN DE ERRORES

Se levanta la presente Diligencia para hacer constar que en la Resolucin de la Alcalda-Presidencia, de fecha 15 de mayo de 2023, se da cuenta de la deteccin del siguiente error de transcripcin:

1.- En el punto decimotercero de la resolucin, el error afecta al plazo de subsanacin, de manera que **DONDE DICE:**

*“DCIMOTERCERO.– Se concede a los aspirantes excluidos provisionalmente un plazo de subsanacin de 5 DAS HBILES a partir de la publicacin de esta Resolucin en el Tabln de anuncios electrnico de este Ayuntamiento para que presenten las reclamaciones y alegaciones que tengan por conveniente y acompaen los documentos preceptivos, segn lo previsto en el apartado 7 de las bases de la convocatoria, indicndoles que, de no hacerlo as, se les tendr por desistidos/as en su peticin. Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiera, sern aceptadas o rechazadas en la resolucin que se dicte declarando aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se har pblica en el tabln de anuncios de la pgina web [www.vicar.es](http://www.vicar.es).*

### **DEBE DECIR:**

*“DCIMOTERCERO.– Se concede a los aspirantes excluidos provisionalmente un plazo de subsanacin de 5 DAS HBILES contados a partir del siguiente al de la publicacin de esta Resolucin en el Tabln de anuncios electrnico de este Ayuntamiento para que presenten las reclamaciones y alegaciones que tengan por conveniente y acompaen los documentos preceptivos, segn lo previsto en el apartado 7 de las bases de la convocatoria, indicndoles que, de no hacerlo as, se les tendr por desistidos/as en su peticin. Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiera, sern aceptadas o rechazadas en la resolucin que se dicte declarando aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se har pblica en el tabln de anuncios de la pgina web [www.vicar.es](http://www.vicar.es).*

Y para que as conste, se extiende la presente en Vcar (Almera) a fecha de firma electrnica.

**EL SECRETARIO GENERAL**

Cdigo Seguro De Verificacin	mvxEXMUIFm2xHM1fbIwLnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Jose Molleda Fernandez - Secretario Ayuntamiento de Vicar	Firmado	16/05/2023 09:31:20
Observaciones		Pgina	1/1
Uri De Verificacin	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mvxEXMUIFm2xHM1fbIwLnA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mvxEXMUIFm2xHM1fbIwLnA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carcter de copia electrnica autntica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

